

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Resolución No. CCC-72-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana (10:45 A.M), del día veintiocho (28) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en el salón de conferencia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, (FONPER), sito en la cuarta planta del Edificio Gubernamental, Dr. Rafael Kasse Acta, ubicado en la Av. Gustavo Mejía Ricart esquina Agustín Lara, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER ("Comité"), señores **Omar Cohen**, Presidente en función; **Marleny Medrano**, Directora Administrativa Financiera; **Luis A. Moquete Pelletier**, Consultor Jurídico; **Víctor Hilario**, Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) y **Aida Pardilla**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, con el objeto de conocer y decidir sobre el informe de evaluación de las ofertas económicas (Sobre B) de los Oferentes Habilitados realizado por los Peritos el día 27 de octubre del 2022.

1. En fecha seis (6) del mes de octubre del 2022, mediante Acta No. CCC-52-2022, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó el proceso por comparación de precios para la "Adquisición de freezers para proyectos iniciados y no terminados en la pasada gestión gubernamental 2016-2020" Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0007. En esa misma Acta DESIGNA como Peritos Técnicos para la evaluación de las propuestas de los oferentes en este proceso a los señores **Maritza Ortiz**, Encargada del Departamento de Proyectos de Construcciones y Edificaciones; **Francis Bussi**, Arquitecta del Departamento de Proyectos de Construcciones y Edificaciones y el señor **Tomas Mendoza**, Abogado del FONPER como perito legal para evaluar los documentos legales y credenciales contenidos en las propuestas de los oferentes.
2. En fecha 7 de octubre del 2022 se realizó la convocatoria en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).
3. Hasta el 18 de octubre del 2022 a las 9:00 a.m., los oferentes presentaron las ofertas Técnicas y Económicas.
4. En fecha 18 de octubre del 2022, a las 11: 15 a.m., se dio apertura a las Ofertas Técnicas recibidas a través del Portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) de los siguientes oferentes **ESTRUCTUMET, S.R.L.; ACTUALIDADES V.D.S.R.L.; MARTPEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES, SRL; SKETCHPROM, S.R.L.; SIMBEL,**

UMHL

G.P.

PP

y



S.R.L y las recibidas de manera física del oferente ELGI-TEX S.R.L y CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L.

5. En fecha diecinueve (19) días del mes de octubre del 2022 los Peritos Evaluadores presentaron su informe preliminar de las ofertas técnicas en el que indican lo siguiente:

a) Que el oferente CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L deposite los Estatutos sociales de la empresa y que Incluya en su RPE el rubro 24131602;

b) Que el oferente SKETCHPROM. S.R.L. incluya en su RPE el rubro 24131602.

6. Mediante Resolución No. CCC-62-2022 de fecha 19 de octubre del 2022 el Comité de Compras y Contrataciones acogió el informe rendido por los peritos, ordenó la notificación a los oferentes que requerían subsanar y se les recordó que tenían hasta el día 24 de octubre del 2022 a las 3:00 P.M para realizar dicha subsanación.

7. Finalizado el plazo otorgado para que los oferentes subsanen los documentos requeridos los Peritos Evaluadores emitieron su informe de fecha 25 de octubre del 2022, donde recomendaron:

“Que sean habilitados para la apertura de las ofertas económicas (Sobres B) de este proceso a los Oferentes CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L. y SKETCHPROM. S.R.L.

Que sean inhabilitados los oferentes ELGI-TEX S.R.L., ESTRUCTUMET, S.R.L. y SIMBEL, S.R.L, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.”

8. Mediante Resolución No. CCC-68-2022 del día 25 de octubre del año 2022, el Comité de Compras y Contrataciones decidió **APROBAR** el informe de los Peritos Evaluadores de fecha 25 de octubre del 2022, y en consecuencia **DECLARÓ OFERENTES HABILITADOS** para continuar en el presente proceso de comparación de precios a las sociedades CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L. y SKETCHPROM. S.R.L. y declaró **OFERENTES INHABILITADOS** a las sociedades ELGI-TEX S.R.L., ESTRUCTUMET, S.R.L. y SIMBEL, S.R.L.

9. En fecha 27 de octubre del 2022, se dio apertura de los Sobres B, ofertas económicas, de los Oferentes habilitados, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, donde el oferente CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L. presentó su ofertapor la suma de RD\$895,106.70 y el oferente SKETCHPROM, S.R.L., presentó su oferta por la suma de RD\$1,259,650.00.

VMHL
J
D.P.

10. Luego de analizar las ofertas económicas, los Peritos Evaluadores determinaron mediante informe de evaluación económica que las ofertas rendidas por los oferentes habilitados cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Especificaciones de proceso, y el orden de conveniencia de las ofertas realizadas es el siguiente:

LUGAR OCUPADO	OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO	ITBIS	PRECIO UNT	PRECIO TOTAL
1	CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L.	5	RD\$151,713.00	RD\$27,308.34	RD\$179,021.34	RD\$895,106.70
2	SKETCHPROM, S.R.L.	5	RD\$213,500.00	RD\$38,430.00	RD\$251,930.00	RD\$1,259,650.00

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Artículo 47 del Reglamento 543-12 que indica que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Comparación de Precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas para la modalidad de Comparación de Precios.

VISTO: Los documentos que componen el presente proceso.

Por tales motivos y dentro de las facultades conferidas en las normas que rige el presente procedimiento, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA el informe de evaluación económica emitido por los peritos y en consecuencia, DECLARA ADJUDICATARIO del Proceso para la "Adquisición de freezers para proyectos iniciados y no terminados en la pasada gestión gubernamental 2016-2020" Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0007 al oferente CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L., por un monto de RD\$895,106.70.

SEGUNDO: APRUEBA el orden de lugares ocupados recomendados por los peritos que se transcribe a continuación:

VMHL
 pp
 g
 Z
 O.P.

1. CS CARIBBEAN SERVICES, S.R.L. por un monto de RD\$895,106.70.
2. SKETCHPROM, S.R.L por un monto de RD\$ RD\$1,259,650.00

TERCERO: ORDENA notificar el resultado del presente proceso al oferente ganador, así como a los demás oferentes conforme a lo estipulado en el Artículo 102 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 de la Ley 340-06.

CUARTO: ORDENA que se proceda de forma inmediata a la publicación de la presente Resolución tanto en el portal del FONPER como en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas a los fines de dar cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06, así como del Artículo 69 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la presente reunión a las once de la mañana (11:00 A.M.) los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del FONPER, quienes firman la presente Resolución en señal de aprobación y conformidad con su contenido, en la fecha, mes y año anteriormente indicado.

Por el Comité de Compras y Contrataciones



Omar Cohen
Presidente en funciones



Marleny Medrano
Directora Administrativa Financiera



Luis A. Moquete Pelletier
Consultor Jurídico



Aida Pardilla
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo



Victor Hilario

Encargado Interino de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

